

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO CULTURAL Y ACADÉMICO TEATRO CASA DE LA PAZ

CONVOCAN AL 2º FESTIVAL TALENTO UAM 2024

Con el objetivo de fomentar la vida artística y cultural entre nuestra comunidad universitaria, se realizarán presentaciones artísticas generadas por los Talleres y grupos de Artes Escénicas (teatro, danza y música) que se desarrollan al interior de las cinco Unidades Académicas de la UAM.

1. Los Talleres, grupos de Artes Escénicas y solistas de las Unidades Académicas podrán postular proyectos artísticos terminados para su posible presentación los días 18, y 19 de mayo del presente año en el Centro Cultural y Académico Teatro Casa de la Paz, ubicado en la calle Cozumel núm. 33, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, 06700, CDMX.
2. Los proyectos artísticos deberán enviarse a la Coordinación de Extensión Universitaria, Sección de Actividades Culturales o Departamento de Cultura de cada Unidad Académica, mediante una carpeta digital que contenga la siguiente información completa.
 - a. Nombre del Taller, grupo artístico, solista y Unidad a la cual pertenece.
 - b. Nombre y datos de contacto del profesor o integrante responsable (correo y teléfono)
 - c. Disciplina artística y nombre de la presentación.
 - d. Tipo de presentación (obra completa, fragmentos, muestra de trabajos, etc.).
 - e. La duración de cada participación deberá ser de 10 minutos como mínimo y de 20 minutos como máximo, a excepción de las obras de teatro que no deberán exceder los 60 minutos.
 - f. Información para el programa de mano con créditos.
 - g. Necesidades técnicas (iluminación, audio, proyección) –no se podrá hacer uso de máquinas de humo-
 - h. Video que muestre fragmentos del trabajo a presentar.
 - i. Breve semblanza del taller artístico, agrupación o solista.
 - j. Material gráfico para difusión (fotos, logos o imágenes relacionadas) en formato JPG con buena resolución.
3. Las propuestas se recibirán desde la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 de abril a las 24 hrs.

4. La selección de propuestas estará a cargo de la Coordinación de Extensión Universitaria, Sección de Actividades Culturales o Departamento de Cultura de cada Unidad Académica en coordinación el Centro Cultural y Académico Teatro Casa de la Paz, quien realizará la programación de fechas y horarios en que se presentarán los proyectos. **El fallo será inapelable.**
5. Se seleccionarán las presentaciones para estructurar los programas de acuerdo con la cantidad de propuestas recibidas y por necesidades técnicas de tramoya, iluminación, audio, proyección, a presentarse el día sábado 18 y domingo 19 de mayo del 2024.
6. Se darán a conocer las propuestas seleccionadas vía correo electrónico, así como las fechas y horarios de función a quienes hayan presentado sus propuestas, incluso a aquellos que no queden incluidos en las presentaciones del Festival.
7. Los postulantes deberán contar con disponibilidad previa a las presentaciones -fecha(s) entre semana- para realizar el montaje, iluminación, prueba de audio, ensayo de piso o ensayo general según sea el caso, que se darán a conocer una vez recibida la totalidad de las propuestas.
8. Las presentaciones serán totalmente gratuitas y correrán completamente a cargo de los Talleres, grupos y solistas postulantes. El Centro Cultural y Académico Teatro Casa de la Paz sólo proporcionará el espacio, los equipos y el personal técnico necesario para las presentaciones.
9. Las áreas de cultura de cada Unidad académica apoyarán con el transporte de producción, escenografía o instrumentos **en días laborales previos al evento**; los materiales quedarán a resguardo del Centro Cultural y Académico Teatro de la Paz hasta después del Festival y se apoyará nuevamente con el traslado, **en días laborales posteriores.**
10. Los proyectos aceptados contarán con máximo 90 minutos para montaje y ensayo, y deberán ajustarse al día y horario que les sean indicados para la realización de los mismos. Los participantes no podrán solicitar o condicionar el orden de participación.
11. Los autores de obra son responsables, frente a cualquier tercero o autoridad, de los derechos del material coreográfico, videográfico, dramaturgia o musical a presentar.
12. Cualquier asunto no considerado en la presente convocatoria respecto al 2º. Festival Talento UAM 2024, será tratado con las instancias de cultura en cada Unidad Académica, en coordinación con el Centro Cultural y Académico Teatro Casa de la Paz.

INFORMACIÓN:tdelapaz@correo.uam.mx

Tels. 55 5286 5315 y 55 5286 403